



ACTA No. 03/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 19 de enero de dos mil veintitres siendo la hora 15:05 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular),** y según plataforma virtual (ZOOM): **Nelson Xavier, Sebastián Rodríguez** y la funcionaria **Laura de Souza**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Actas.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** No 01/2023 y 02/2023. El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS**, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 044/2023** Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 132, 143, 154, 156, 157, 161, 191, 193, 221, 254, 278, 285, 286, 291, 299, 326, 329, 389 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 132 Productos de Papel y Cartón	Por \$50.000	saldo actual \$20.000
Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$20.000	saldo actual \$10.000
Programa 133 Renglón 154 Comp. Químicos, Pinturas y Tintas	Por \$99.000	saldo actual \$1.000
Programa 133 Renglón 156 Prod. Plást., Acrílicos, Similares	Por \$299.000	saldo actual \$1.000
Programa 133 Renglón 157 Artículos de Caucho	Por \$5.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 161 Prod. De Loza, Cerámica	Por \$4.000	saldo actual \$1.000
Programa 133 Renglón 191 Útiles de Oficina	Por \$40.000	saldo actual \$19.000
Programa 133 Renglón 193 Art y Accesorios Eléctricos	Por \$55.000	saldo actual \$45.000
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$200.000	saldo actual \$25.000
Programa 133 Renglón 254 Arrend. De Eq De Oficina	Por \$20.000	saldo actual \$25.000

Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, Aseo y Fumig.	Por \$1.570.000	saldo actual \$30.000
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$270.000	saldo actual \$30.000
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$500.000	saldo actual \$150.000
Programa 133 Renglón 291 Serv. De Vigilancia y Custodia	Por \$10.000	saldo actual \$30.000
Programa 133 Renglón 299 Otros Serv. No Personales	Por \$200.000	saldo actual \$12.520,74
Programa 133 Renglón 326 Mobiliario de Oficina	Por \$100.000	saldo actual \$100.000
Programa 133 Renglón 329 Otros Equipamientos	Por \$100.000	saldo actual \$150.000
Programa 133 Renglón 389 Otras Const. De Dom. Pco.	Por \$4.600.000	saldo actual \$0

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$1.850.000	saldo actual \$1.955.652
Programa 133 Renglón 153 Productos Veterinarios	Por \$90.000	saldo actual \$90.000
Programa 133 Renglón 155 Abonos, Fert, Fumig, Etc.	Por \$175.000	saldo actual \$180.000
Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$2.314.000	saldo actual \$7.000.000
Programa 133 Renglón 194 Art Menores Medico Quirúrgicos	Por \$12.000	saldo actual \$24.000
Programa 133 Renglón 195 Art Educac, Culturales y Otros	Por \$10.000	saldo actual \$25.000
Programa 133 Renglón 211 Teléfono	Por \$20.000	saldo actual \$25.000
Programa 133 Renglón 239 Otros Gastos de Traslado	Por \$270.000	saldo actual \$350.000
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$1.750.000	saldo actual \$2.000.000
Programa 133 Renglón 253 Arrend De Equip de Computación	Por \$6.000	saldo actual \$6.000
Programa 133 Renglón 255 Arrend. De Eq. Audio y Comunicación	Por \$20.000	saldo actual \$20.000
Programa 133 Renglón 271 Serv. De Mant/Rep. De Inmuebles e Instalaciones.	Por \$500.000	saldo actual \$700.000

Programa 133 Renglón 276 Serv. Mant/Rep. De Otras Maquinas	Por \$50.000	saldo actual \$180.000
Programa 133 Renglón 314 Equipos De Construcción	Por \$450.000	saldo actual \$450.000
Programa 133 Renglón 319 Otras Maq. Y Equip. Producción	Por \$400.000	saldo actual \$400.000
Programa 133 Renglón 321 Máq. De Escribir y Calcular	Por \$25.000	saldo actual \$25.000
Programa 133 Renglón 323 Equipos de Informática	Por \$150.000	saldo actual \$250.000
Programa 133 Renglón 344 Mobil Afect a Act Culturales	Por \$50.000	saldo actual \$50.000

Total transposición pesos uruguayos ocho millones ciento cuarenta y dos mil (\$8.142.000). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 045/2023 Aprobar el gasto de \$ 104.920 iva incluido (pesos uruguayos ciento cuatro mil novecientos veinte), a la empresa "Ricardo Pintos" RUT 020412590012, por concepto de compra y colocación de refugio peatonal en Calle 39 y Av. Uruguay. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 046/2023 Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 023/2023 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) a la empresa "Agremyarte" RUT 217229690014, representado por el Sr. Bastian Lacroix C.I 5.661.821-3", debió decir "Aprobar el gasto de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa "Agremyarte" RUT 217229690014, representado por el Sr. Bastian Lacroix C.I 5.661.821-3". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 047/2023 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución 021/2023 del Gobierno Municipal, donde dice "Cooparte - Cooperativa de las Artes del Uruguay Suplementada" RUT 217229690014" debió decir "A "Agremyarte" RUT 217229690014". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 048/2023 1- Sancionar de forma preventiva al Sr. Victor Choca con tres ferias consecutivas de suspensión de los días domingo (Lomas de Solymar) así como su traslado del punto en el que se encuentra ubicado, según informes de Ventas en Espacios Públicos Ciudad de la Costa y Dirección de Contralor de actuaciones N° 5 y 6 respectivamente. 2- Computar la suspensión preventiva del día domingo 15 de enero del corriente. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 049/2023 1-Aprobar el gasto de \$ 29.500 iva incluido (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos) a la empresa "Soluciones Frío Calor - Mario Arturo Bondiuk Andreoli", RUT 212329270016 , por concepto de materiales y mano de obra para la reparación del equipo de aire acondicionado de 60.000 BTU N° 5 con el que cuenta el Municipio. 2- Aprobar el gasto de \$ 30.256 iva incluido (pesos uruguayos treinta mil doscientos cincuenta y seis) a la empresa "Soluciones Frío Calor - Mario Arturo Bondiuk Andreoli", RUT 212329270016 , por concepto de desinstalación con disposición final e instalación de 4 equipos de aire acondicionado de 18.000 BTU, con cañería ya existente, en oficinas del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 0050/2023 1- Dejar sin efecto el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 024/23. 2- Aprobar el gasto total de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa "Agremyarte" RUT 217229690014, a los participantes del encuentro de murgas de Ciudad de la Costa, el próximo 21 de enero en la Comisión Fomento Lomas 3, correspondiendo \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a cada representante según el siguiente detalle:

- A) Gabriel Mariano - C.I 1.289.726-1 - Murga La Fuga
- B) Alejandro Antúnez - C.I 1.885.125-5 - A Toda Costa
- C) Emilio Álvarez Breccia - C.I 4.339.149-4 - Rapsodia
- D) Clara Ledesma - C.I 4.032.960-2 - Curada de Espanto.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 2 de febrero de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:34 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 2 del mes de febrero del año 2023, la que ocupa el folio 09, 10, 11 y 12.-


Beatriz Balparda
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA